



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sub - dependencia **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Oficina **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS**

No. de oficio **5009/2023/**

**11981**

Expediente

Asunto: **Oficio Circular FONAC y FEMAC.**

**DIRECTO**

**23 FEB 2023**

Morelia, Mich. a

**SE ENVÍO A:** SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD; **SUBDIRECCIONES:** DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERÍA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA; **HOSPITALES:** DE LA MUJER, GENERAL "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", ZITÁCUARO, APATZINGÁN, LA PIEDAD, LÁZARO CÁRDENAS, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, PÁTZCUARO, COAHUAYANA, TACAMBARO, CHERÁN, ARTEAGA, NUEVA ITALIA, MARAVATIO, PURÚANDIRO, MARUATA, CARÁCUARO-NOCUPÉTARO, TUZANTLA, LA HUACANA, LOS REYES, CIUDAD HIDALGO, ZACAPU, ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS Y **JURISDICCIONES SANITARIAS** No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8

Derivado de la Liquidación Anual del FONAC (Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable) 34° ciclo y FEMAC (Fondo del Estado de Michoacán de Ahorro Capitalizable) 22° ciclo. Hago de su conocimiento que el medio de pago de dichos ahorros, será de la siguiente manera:

- A los trabajadores que cobran su nómina por depósito, se abonará a su cuenta bancaria de BanBajío.
- Los trabajadores que requieran que el ahorro se deposite en otra institución bancaria, deberán enviar clabe interbancaria que conste de 18 dígitos a más tardar el día 31 de mayo del año en curso.
- Los que cobren nómina por medio de cheque, se emitirá el pago del ahorro de FONAC por ese mismo medio. Y los trabajadores que cobren FEMAC el pago se realizará por Orden de Pago Nacional.

Cabe señalar que el cambio de número de tarjeta de BanBajío por cualquier motivo se deberá dejar una copia del contrato o del estado de cuenta a más tardar el 31 de mayo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

**LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR**

Elaboro

C.P. Norma Angélica Díaz Orta

Valido

L.S.C. Ma. Selene Villicaña Mena  
Jefa del Departamento de Control de Pagos

c.c.p. Lic. Eli Coria Salas. - Director Administrativo.

c.c.p. Minutario de la Subdirección de Recursos Humanos.

ndo

Gobierno  
de Michoacán

"El contenido del Presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"